

22498

Guayaquil, Octubre 15 del 2014

Señores
ORLY JEM MIRANDA FAJARDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumple en comunicarle que la sociedad denominada UNDOCORP S.A en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE, por el lapso de cinco años, entre sus funciones consta el de reemplazar al Gerente General, en cuyo caso ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

UNDOCORP S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abog. Eduardo Falquéz A., el 21 de Mayo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Junio de 1997.

Atentamente,

Elena Miranda Fajardo
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Acepto el cargo, Guayaquil, Octubre 15 del 2014.

Jem. M. Fajardo
ORLY JEM MIRANDA FAJARDO
PRESIDENTE
C.I. 0913906152
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.478
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNDOCORP S.A.**, a favor de **ORLY JEM MIRANDA FAJARDO**, de fojas 43.219 a 43.221, Registro de Nombramientos número **13.917**.

ORDEN: 51478



Guayaquil, 21 de octubre de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *mp*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0975109

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

01 DIC 2014 HORA: 11:30

Receptor:

Firma: *Michelli*